

**CIRCULAR**

**No. 2024300000169 de 02 abril 2024**



- FECHA:** 11 de enero 2024
- PARA:** Usuarios EEBP S.A E.S.P
- DE:** Subgerencia Comercial.
- ASUNTO:** Tarifas por servicios complementarios asociados con la conexión del servicio de energía eléctrica (mano de obra Medida Directa (MD), Indirecta (MI) y Semidirecta (MS)).

Tarifas por servicios complementarios asociados con la conexión del servicio de energía eléctrica (mano de obra Medida Directa (MD), Indirecta (MI) y Semidirecta (MS)),

De conformidad con lo establecido en la resolución CREG 225 de 1997, las tarifas por servicios complementarios asociados con la conexión del servicio de energía eléctrica (mano de obra Medida Directa (MD), Indirecta (MI) y Semidirecta (MS), son los establecidos en el presente documento. Tarifas vigentes a partir del 31 de enero de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.

Todos los valores incluyen IVA.

En el siguiente cuadro se detallan los valores a cobrar por conceptos matriculas, reconexión, mano de obra y otros servicios para la vigencia del año 2024.

ITEM	DESCRIPCION	ALCANCE DE ACTIVIDADES	VALOR 2024
1	Matricula Monofásica	Instalación de acometida, caja y medidor.	154.000
2	Matricula Monofásica comercial	Instalación de acometida, caja y medidor.	289.000
3	Matricula Bifásica	Instalación de acometida, caja y medidor.	275.000
4	Matricula Bifásica comercial	Instalación de acometida, caja y medidor.	289.000
5	Ampliación de matrícula a bifásica o trifásica	Desmantelar acometida, caja y equipo de medida existentes e instalar acometida, equipo de medida y sellar	El valor corresponderá al mismo valor indicado por derechos de conexión según el tipo de ampliación o requerimiento del usuario.

6	Matricula Trifásica residencial, comercial y/o industrial.	Instalación de acometida, caja y medidor.	289.000
7	Matricula de Medida Semidirecta e Indirecta	instalación de acometida, caja, TCs y/TPs y medidor	770.000
8	Conexión Monofásica Provisional con medida	Instalación y retiro de acometida, medidor y/o caja.	138.000
9	Conexión Bifásica Provisional con medida	Instalación y retiro de acometida, medidor y/o caja.	138.000
10	Conexión Trifásica Provisional con medida	Instalación y retiro de acometida, medidor y/o caja.	138.000
11	Conexión Provisional Sin medida	Instalación y retiro de acometida.	95.000
12	Adecuación de Caja y Acometida	Ajustar o sujetar la caja existente cuando se encuentre desprendida de la pared o poste y templar y/o sujetar la acometida existente.	60.000
13	Adecuación de caja portamedidor o gabinete individual	Ajustar o sujetar la caja o gabinete existente cuando se encuentre desprendida de la pared o poste.	27.000
14	Adecuación de Acometida	Templar y/o sujetar la acometida existente.	47.000
15	Adecuación de medidor en caja portamedidor o gabinete individual	Ajustar el medidor existente cuando se encuentre descolgado o desprendido de la casa.	30.000
16	Cambio de Medidor y Acometida	Revisión con AVM del medidor a retirar, retiro del medidor y acometida existente e instalación del medidor y acometida nuevos,	113.000
17	Cambio completo (Acometida, Medidor y Caja).	Revisión con AVM del medidor a retirar, retiro del medidor, caja y acometida existente e instalación del medidor, caja y acometida nuevos.	154.000
18	Cambio de Caja y Acometida.	Retiro de la caja y acometida existente e instalación de la caja y acometida nueva.	113.000
19	Cambio de Medidor y Caja.	Revisión con AVM del medidor a retirar, retiro del medidor y caja existente e instalación del medidor y acometida nuevos.	89.000
20	Cambio de Acometida	Retiro de la acometida existente e instalación de la acometida nueva	85.000
21	Cambio de Caja Portamedidor	Retiro de la Caja existente e instalación de la Caja nueva.	57.000

22	Cambio de Medidor	Revisión con AVM del medidor a retirar y retiro del Medidor existente e instalación del medidor nuevo.	60.000
23	Sellos rotos	Sellar Medidores y/o Cajas de Medidor si se encuentran los sellos rotos.	55.000
24	Corte temporal del servicio	Desconectar la acometida existente desde poste por solicitud del usuario.	34.000
25	Reubicación completa (Acometida, Medidor y Caja)	Traslado del medidor, caja y acometida existente de un lugar a otro.	154.000
26	Reubicación de medidor y acometida	Traslado del medidor y acometida existente de un lugar a otro. (No incluye traslado de la caja)	113.000
27	Reubicación Medidor MI y MS	Traslado del medidor existente de un lugar a otro. (No incluye traslado de Caja ni Acometida).	586.000
28	Instalación / Cambio de Medidor MI / MS	Instalación o cambio de medidor de MI/MS, para MS incluye el cambio o instalación de TCs (Incluye retiro del medidor y TCs existentes), el usuario debe tener adecuada la Acometida, Caja, bloque de pruebas y conduleta.	586.000
29	Revisión y/o inspección de sistema de medida MI / MS	Revisar el conexionado de todo el sistema de medida de instalaciones de medida Semidirecta o Indirecta (Actividad que siempre se debe de realizar cuando cambie o instale MI / MS).	248.000
30	Revisión sistema MD	Revisión del medidor a solicitud del usuario, se deba realizar prueba con AVM.	62.000
31	Reconexión del servicio (Pin)	Conectar la acometida existente desde bornes del medidor o pin de corte, la cual se encuentra suspendida por cartera o por solicitud del usuario.	50.000
32	Reconexión del servicio (Aérea)	Conectar la acometida existente desde el punto de conexión al SIN del OR, la cual se encuentra suspendida por cartera o por solicitud del usuario, (conexión en poste).	50.000
33	Alquiler de medidor Monofásico.	Alquiler del medidor a partir de 1 a 30 días	25.000

34	Alquiler de medidor Bifásico o Trifásico.	Alquiler del medidor a partir de 1 a 30 días	47.000
35	Alquiler de Medidor Trifásico Semidirecto y TCs.	Alquiler del medidor a partir de 1 a 30 días	69.000
36	Suspensión por conexión no autorizada	Suspender el servicio de energía a usuarios que fueron suspendidos por la EEBP o han cambiado por su cuenta el equipo de medida y se encuentran con servicios	50.000

**Notas:**

Estos valores solo serán cobrados cuando por iniciativa propia el Usuario y/o Suscriptor solicite los servicios a la Empresa, el pago de estos servicios se realizara anticipadamente por medio de consignación la cual posteriormente se le realizara la factura por SAP, los casos donde la Empresa sea la que solicite al Usuario y/o Suscriptor el cambio, adecuación o instalación de alguno de los componentes de la instalación, la Empresa asume los valores de manos de obra.

El alquiler de medidores solo aplica para Provisionales, en ningún caso está autorizado la instalación de equipo de medida de respaldo por solicitud del Usuario, la Empresa es la única que determina si debe de instalar un equipo de medida de respaldo.

Atentamente,

**HUGO EIBAR GARCIA ERAZO**  
Subgerente Comercial

Copia: Jefe de Facturación, Administrador Zona Valle del Guamuez, Asistente zona Puerto Caicedo, Ingeniero Calidad del Servicio.

Proyecto: Víctor Fabio Manquillo Vargas

F23.MPA4 V1.0